



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0036/2017.

Características del aprovechamiento

Titulares: Tomás de Vega Prados (***1275**), Pedro Antonio Vega Prados (***4190**) y María Rosario Sánchez-Pascuala Montoya (***7692**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 9.834.

Volumen máximo mensual (m³): 1.562.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
	850	1102	1270	1300	1562	1330	1300	270			850

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,62.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08 (Ocaña).

Plazo: Veinticinco años a partir de la concesión de aguas otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de febrero de 2014, tramitada en el expediente de referencia C-0316/2010 (252322/10).

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 28 de febrero de 2014. Modificación de características aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Fecha de extinción: 28/02/2039.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 (Ocaña).

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 9.834.

Volumen máximo mensual (m³): 1.562.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
	850	1102	1270	1300	1562	1330	1300	270			850

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,62.

Diámetro sondeo (mm): 400.

Profundidad sondeo (m): 44.

Potencia instalada (C.V.): 7.

Localización de la captación:

Topónimo: "Carretera de Andalucía". Término municipal: Dosbarrios. Provincia: Toledo. Polígono: 22. Parcela: 120. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 459.172; 4.412.533. Huso: 30.

**Características del uso****USO 1**

Uso: Riego de almendros.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 6.834.

Volumen máximo mensual (m³): 884.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
	850	850	850	850	884	850	850				850

Superficie regable (ha): 2,7971.

Superficie con derecho a riego (ha): 2,7971.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (almendros).

Dotación (m³/ha.año): 2443,25.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Dosbarrios	Toledo	22	113 y 120

USO 2

Uso: Riego de olivar.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 3000.

Volumen máximo mensual (m³): 678.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		252	420	450	678	480	450	270			

Superficie regable (ha): 1,2528.

Superficie con derecho a riego (ha): 1,2528.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (olivar).

Dotación (m³/ha.año): 2394,64.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Dosbarrios	Toledo	22	128 y 129

En Madrid a 30 de septiembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-6029